

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano

**Irma Lucia Builes Tejada
Claudia Isabel Velásquez Mejía**

**ASESOR/A:
María Teresa Luna C.**

**SABANETA
2011**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO GRUPAL

Aproximación exploratoria al sentido de la paz en población beneficiaria de proyectos sociales de la región Antioqueña

INVESTIGACIÓN

Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano

**Irma Lucia Builes Tejada
Claudia Isabel Velásquez Mejía**

**ASESORA:
María Teresa Luna C**

**SABANETA
2011**

Aproximación exploratoria al sentido de la paz en población beneficiaria de proyectos sociales de la región Antioqueña

Irma Lucía Builes Tejada¹

Claudia Isabel Velásquez Mejía

María Teresa Luna Carmona²

Resumen

El presente artículo emerge en el marco del proyecto “*Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano*”³, cuyo objetivo principal es el reconocimiento de la forma como circulan conceptos como paz, conflicto, guerra, perdón y reconciliación en diferentes contextos y diversas poblaciones. En el escrito se exponen los resultados de la aplicación de un instrumento que permitió identificar los sentidos de paz de 155 hombres y mujeres, habitantes del Valle de Aburrá, niños y niñas entre los 9 y 12 años, jóvenes entre los 13 y 26 años y adultos entre los 27 y 59 años, desde las concepciones de paz negativa, positiva e imperfecta (Muñoz, 2001).

Palabras clave: paz positiva, paz negativa, paz imperfecta.

¹ Psicóloga. Universidad San Buenaventura. Candidata al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Manizales – CINDE.

² Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Docente Investigadora. Línea de Socialización Política y Construcción de Subjetividades de los Programas Doctoral y de Maestría de la alianza Universidad de Manizales-CINDE.

³ Esta investigación hace parte del programa: *Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana*; específicamente en el marco de la investigación. Convenio CINDE, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Manizales con la financiación de Colciencias.

Abstract

This article emerges in the project "Narratives about peace, conflict and body. A study made with children and teenagers from East Antioquia in the context of army conflict in Colombia". The objectives show how they recognize concepts like, peace, conflict, war, forgiveness and reconciliation in the different contexts and populations. In this document will be shown the results of the implementation of an instrument that allowed to identify ways of peace that have 155 men and women from El Valle de Aburrá, girls and boys between 9 and 12 years old, young people between 13 and 26 years old and adults between 27 and 59 years old. All of these from the concepts of positive peace, negative peace and imperfect peace (Muñoz, 2001).

Keywords: positive peace, negative peace, imperfect peace.

Introducción

Colombia es reconocido en el ámbito mundial por su larga historia de violencia, hecho que ha invisibilizado sus riquezas naturales y de biodiversidad; pero también, sus apuestas éticas y políticas que apuestan por movilizar seres humanos, y en su mayoría, con enfoques orientados hacia la reconstrucción del tejido social basado en el reconocimiento y el respeto por la vida y la dignidad humana.

Sin embargo, la naturalización de la violencia, la indiferencia y el desconocimiento de algunos sobre la historia colombiana, frente a las problemáticas generadas por el conflicto armado colombiano; podrían seguir conduciendo a afianzar comportamientos y actitudes que refuerzan la venganza, el odio, la aniquilación del otro y la destrucción social, entre otras actuaciones que buscan el interés y deseo personal. Por ello conviene reconocer las afectaciones que dicho conflicto ha dejado a su paso, pero ante todo permitirse pensar en la posibilidad reflexiva, real y práctica de caminar hacia la construcción de paz en el país.

En consonancia con lo anterior, es responsable empezar por re-conocer las miradas, los sentidos y percepciones que los colombianos han construido en este devenir histórico, vivencial y al mismo tiempo axiológico, sobre la paz, pero al mismo tiempo, re-conocer el sentido que le otorgan a la paz desde sus lugares de actuación, tales como: Espectadores, víctimas y victimarios de esta guerra interna vivida durante más de cincuenta años.

A saber, muchos colombianos se han visto fuertemente afectados por este conflicto y han padecido de manera directa o indirecta los efectos de esta guerra, mientras que para otros ha sido

ajena y la reconocen como parte del mundo que les fue dado, al tiempo que proclaman el deseo de la paz, aun cuando en ocasiones parezca ser un término nombrado, pero no internalizado.

Por esta razón el proyecto “*Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano*” tiene como fin conocer los sentidos de paz que hombres y mujeres de diferentes edades y formación académica, han construido a lo largo de sus vidas.

Metodología

El proyecto *“Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano”* se desarrolló mediante un modelo mixto organizado por etapas, la primera de ellas con un enfoque cuantitativo y la segunda desde una lógica cualitativa. En este artículo se exponen los resultados obtenidos en cuanto al sentido de la paz, en la primera fase del proyecto, que consta del diseño y la experiencia preliminar de la aplicación de un cuestionario en el Valle de Aburrá, más el análisis posterior de los resultados obtenidos.

En vista de que en investigación los instrumentos se construyen a través de la claridad de los conceptos, las preguntas del cuestionario se definieron a partir del análisis y la discusión hecha en el Semillero de Investigación del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, espacio en el que se conversó acerca de los sentidos, las representaciones y los imaginarios que en un país como Colombia, en medio del conflicto armado, ha creado acerca de palabras como paz, guerra, conflicto, perdón y reconciliación. La conversación estuvo mediada por la indagación teórica del equipo investigador y de los/as estudiantes de maestría participantes en el semillero, la cual ha sido la base para la construcción de un Estado del Arte sobre Paz y Conflicto; este es otro producto de conocimiento del proyecto.

Las reflexiones que fundamentaron la construcción de las preguntas de paz, partieron de algunas revisiones teóricas de autores como Jiménez (2004), Fisas (2006), Galtung (1996) y Muñoz (2001); además se indagó por el concepto de paz, inserto en documentos del campo de la jurisprudencia Colombiana. El cuestionario se estructuró con frases incompletas, cinco de ellas

orientadas a la definición de paz, las condiciones requeridas para lograrla y los actores que estarían involucrados en la obtención de ésta. Las opciones de respuestas fueron delimitadas; cuatro cuentan con una sola posibilidad de elección y una de ellas es de selección múltiple.

Desde el punto de vista metodológico, el cuestionario se construyó con un enfoque cuantitativo que permite analizar los resultados en términos de frecuencias y porcentajes. En este caso la paz se trabajó como variable nominal, con la pretensión de hacer comparaciones entre la población de acuerdo a variables como sexo, edad, formación académica, afectación por el conflicto. Dado el diseño del instrumento, el análisis se efectuó de forma descriptiva – nominal, ya que se hizo referencia a los datos encontrados sin definir orden de mayor a menor o jerarquía, teniendo en cuenta principalmente la valoración de las frecuencias.

El cuestionario se aplicó a 155 personas del Valle de Aburrá, seleccionadas desde los diversos grupos poblacionales cercanos a los participantes del semillero, con diferencias de sexo, rango de edad y formación académica. La información obtenida se registró en el programa SPSS, para el análisis de los datos, ya que este permite hacer relaciones entre los sentidos de paz, con variables como sexo, edad y escolaridad.

Reconociendo las características de la población a la que se aplicó el cuestionario puede observarse que cada rango de edad, de 9 – 12, 13 – 26 y 27 – 59 años, representa el 32%, donde 9 fue la edad mínima y 59 la máxima, y el 51% fueron hombres mientras que el 49% mujeres.

En relación con el rango escolar, el mayor número de estudiantes se ubicó en básica primaria (32%), continuando en secundaria (35%), pregrado (18%), posgrado (9%), técnica (4%) y tecnológica (3%).

Con relación a la afectación por el conflicto, el 77% consideró que no ha sido afectado y el 17% que sí, a causa de diferentes motivos como: asesinatos a personas pertenecientes al núcleo familiar, presencia de bandas criminales en los barrios, desplazamiento forzado, fronteras invisibles, extorsión, amenazas, bloqueos y enfrentamientos entre las bandas criminales, gasto del producto interno bruto en guerra y no en educación, y sentimiento de ansiedad por el clima social del país.

Hallazgos

El análisis presenta los sentidos que la población tiene frente a la paz, tomando como base las respuestas obtenidas en un cuestionario de cinco frases incompletas, dos de las cuales hacen referencia al reconocimiento del concepto, otras dos a la identificación de las condiciones que se requieren para lograrla y una al conocimiento de los responsables de su construcción; se separa, además, entre la generalidad del concepto de paz y la presencia de ella en el país.

Los fundamentos teóricos del estudio parten de los diferentes postulados de paz que son planteados desde la *paz negativa* como ausencia de guerra (Muñoz, 2001), la *paz positiva* como paz total, o un fin en sí misma donde prima el bienestar para todas las personas y no hay presencia de violencia ni conflictos manifiestos (Muñoz, 2001), y la *paz imperfecta*, procesual al ser inacabada, la cual hace referencia a todas las experiencias en las cuales los conflictos se resuelven de manera pacífica (Muñoz, 2001).

En la tabla 1, se observa que la mayor parte de la población tiene un sentido de paz positiva con un 66%, al igual que una definición general de paz con un 45%, mientras la minoría

concede la paz negativa en relación con el país con un 4%, y el 3% tiene un sentido de la paz vinculada a creencias religiosas.

En relación con las condiciones para obtener la paz en el país, el 45% establece que se requiere principalmente suplir las necesidades básicas, característica de la paz positiva, seguido de un 33% que considera que es necesario resolver los conflictos de manera pacífica, cualidad de la paz imperfecta, y un 7% que piensa que es imposible de lograr.

En cuanto a las condiciones para obtener la paz de forma general, el 73% determina que se requiere cuidar de sí y de los otros como particularidad de la paz positiva, mientras un 3% cree que es imposible de lograr.

Tabla 1.

Distribución de la población según el sentido de paz.

Concepto de paz	Opciones de concepto de paz	Frecuencia	Porcentaje
Definición de paz en el país	Estado después de la guerra	6	4
	Bienestar y libertad	102	66
	Resolución pacífica de conflictos	38	25
	Inexistencia de paz	8	5
Definición de paz	Ausencia del conflicto	27	17
	Bienestar consigo mismo, los otros y la naturaleza	69	45
	Resolución pacífica de problemas	54	35
	Don divino	4	3

Condiciones para	Superar la guerra	9	6
obtener la paz en el país	Resolución pacífica de los conflictos	51	33
	Suplencia de necesidades básicas	69	45
	Cumplimiento de las leyes	14	9
	Imposibilidad de lograrla	11	7

La tabla 2, muestra que tanto hombres, con un 61%, como mujeres, con un 71%, tienen un sentido de paz positiva en el país; en menor medida hombres y mujeres con un 4% cada uno, la reconoce como paz negativa, en tanto que el 10% de los hombres considera que no existe mientras ninguna mujer lo considera así. En el concepto general de paz, el 57% de las mujeres la reconoce desde la paz positiva, en tanto que el 41% de los hombres como paz imperfecta, siendo considerada, en menor porcentaje por parte de ambos sexos, como un don que proviene de la divinidad.

Ante las condiciones para alcanzar la paz en el país, un 46% y 43% de hombres y mujeres, respectivamente, manifestó que se requiere suplir las necesidades básicas, una particularidad de la paz positiva, y en menor medida ambos sexos, la consideraron como inalcanzable. De otra parte, 65% y 80% de hombres y mujeres, respectivamente, creen que para obtener la paz en general se requiere del cuidado de sí mismo y de los otros, característica de la paz positiva, mientras la minoría expresó que es imposible de lograr.

Tabla 2.

Distribución de la población según sexo y sentido de paz.

Concepto de paz	Opciones de concepto de paz	Mujeres		Hombres	
		Frec.	%	Frec.	%
Definición de paz en el país	Estado después de la guerra	3	4	3	4
	Bienestar y libertad	54	71	48	61
	Resolución pacífica de conflictos	19	25	19	24
	Inexistencia de paz	0	0	8	10
Definición de paz	Ausencia del conflicto	10	13	17	22
	Bienestar consigo mismo, los otros y la naturaleza	43	57	26	33
	Resolución pacífica de problemas	22	29	32	41
	Don divino	1	1	3	4
Condiciones para obtener la paz en el país	Superación de la guerra	4	5	5	6
	Resolución pacífica de conflictos	30	39	21	27
	Suplencia de necesidades básicas	33	43	36	46
	Cumplimiento de las leyes	5	7	9	11
	Imposibilidad de lograrla	3	4	8	10
Condiciones para obtener la paz	Cuidado de sí y de los otros	61	80	51	65
	Superación del conflicto y la violencia	6	8	17	22
	Creencia en un ser supremo	7	9	7	9
	Imposibilidad de lograrla	1	1	4	5

Como puede apreciarse en la tabla 3, la paz en el país en los diferentes rangos de edad tiene mayor tendencia en ser concebida desde la paz positiva, seguida por el concepto de paz imperfecta; en lo referente al concepto general de paz, 32% de niños y niñas de 9 a 12 años, la definieron como paz positiva y paz imperfecta. El 58% de las jóvenes de 13 a 26 años la reconocieron como paz positiva, un 28% como paz imperfecta y un 2% como un fundamento religioso. En cuanto a los adultos de 27 a 59 años, 44% la definieron como paz positiva, seguido de un 42% como paz imperfecta y un 2% como don divino.

De acuerdo con las condiciones para obtener la paz en el país, un 44% de los niños y las niñas consideraron que los conflictos deben resolverse de manera pacífica, característica de la paz imperfecta, y por el contrario 40% de los y las jóvenes y 60% de adultos expresaron que se deben suplir las necesidades básicas, particularidad de la paz positiva. En menor medida, niños y niñas con un 4% manifestaron que es imposible de alcanzar, mientras que las y los jóvenes con un 6% y adultos con un 2%, consideraron que se logra superando la guerra, cualidad de la paz negativa. En relación con las condiciones para obtener la paz en general, en todos los rangos de edad se evidenció que se requiere del cuidado de sí y de los otros, una característica de la paz positiva, y en menor medida se dijo que es imposible de alcanzar.

Tabla 3.

Distribución de la población según rango de edad y sentido de paz

Concepto de paz	Opciones de concepto de paz	9 – 12 años		13 – 26 años		27-59 años	
		Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Definición de paz en el país	Estado después de la guerra	0	0	1	2	4	8
	Bienestar y libertad	33	66	33	66	35	70
	Resolución pacífica de conflictos	17	34	10	20	8	16
	Inexistencia de paz	0	0	6	12	2	4
Definición de paz	Ausencia del conflicto	16	32	6	12	5	10
	Bienestar consigo mismo, los otros y la naturaleza	16	32	29	58	22	44
	Resolución pacífica de problemas	16	32	14	28	21	42
	Don divino	2	4	1	2	1	2
Condiciones para obtener la paz en el país	Superación de la guerra	3	6	3	6	1	2
	Resolución pacífica de conflictos	22	44	15	30	13	26
	Suplencia de las necesidades básicas	17	34	20	40	30	60
	Cumplimiento de las leyes	6	12	5	10	3	6
	Imposibilidad de lograrla	2	4	7	14	2	4

Condiciones para	Cuidado de sí y de los otros	31	62	39	78	39	78
obtener la paz	Superación del conflicto y la violencia	10	20	6	12	7	14
	Creencia en un ser supremo	8	16	2	4	3	6
	Imposibilidad de lograrla	1	2	3	6	0	0

Tal como se presenta en la tabla 4, se aprecia como en los diferentes niveles de formación académica existe una prevalencia por la idea de paz positiva en el país, evidenciándose con el 20% de la población en primaria, el 23% en educación media, el 14% en pregrado y el 7% en posgrado, siendo también característico que un 11% de quienes están en primaria la reconocen desde la paz imperfecta. Mientras que ningún representante de primaria, pregrado y posgrado consideran que es un concepto inexistente, y de educación media nadie la reconoce desde la paz negativa. En cuanto al concepto general de paz se define principalmente desde la paz positiva y la paz imperfecta, en primaria se identifica el 10%, en educación media el 17%, en pregrado el 8% y en formación avanzada el 7% desde la paz positiva, siendo igual o contando con una mínima diferencia con quienes la conciben desde la paz imperfecta, primaria con el 11%, educación media el 12% y pregrado el 8%. Desde todos los niveles académicos se desconoce la paz desde la fundamentación religiosa.

En relación a las condiciones para obtener la paz en el país, el 12% de primaria y el 12% de educación media priorizan la resolución pacífica de los conflictos, cualidad de la paz imperfecta, mientras el 12% de primaria, el 14% de educación media, el 11% de pregrado y el 7% de formación avanzada señalan el suplir las necesidades básicas, característica de la paz positiva; teniendo en menor medida en todos los niveles académicos, la superación de la guerra,

particularidad de la paz negativa. En cuanto a las condiciones para obtener la paz en general, desde todos los grados escolares se establece la característica de la paz positiva, que hace referencia al cuidado de sí y de los otros. Y en menor cantidad todos coinciden en la imposibilidad de lograr alcanzar la paz.

Tabla 4.

Distribución de la población según nivel académico y sentido de paz

Concepto de paz	Opciones de concepto de paz	Educación							
		Primaria		Educación media		Pregrado		Formación avanzada	
		Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Definición de paz en el país	Estado después de la guerra	1	1	0	0	3	2	1	1
	Bienestar y libertad	31	20	35	23	21	14	11	7
	Resolución pacífica de conflictos	17	11	12	8	3	2	1	1
	Inexistencia de paz	0	0	7	5	1	1	0	0
Definición de paz	Ausencia del conflicto	15	10	6	4	3	2	1	1
	Bienestar consigo mismo, los otros y la naturaleza	16	10	27	17	13	8	11	7
	Resolución pacífica de problemas	17	11	19	12	12	8	1	1
	Don divino	1	1	2	1	0	0	0	0

Condiciones para	Superación de la guerra	3	2	1	1	2	1	0	0
obtener la paz en	Resolución pacífica de	19	12	18	12	7	5	1	1
el país	conflictos								
	Suplencia de las	19	12	21	14	17	11	11	7
	necesidades básicas								
	Cumplimiento de las leyes	6	4	5	3	2	1	1	1
	Imposibilidad de lograrla	2	1	9	6	0	0	0	0
Condiciones para	Cuidado de sí y de los otros	31	20	38	25	25	16	12	8
obtener la paz	Superación del conflicto y	10	6	8	5	2	1	2	1
	la violencia								
	Creencia en un ser supremo	7	5	5	3	0	0	0	0
	Imposibilidad de lograrla	1	1	3	2	0	0	0	0

En el cuestionario se dio la posibilidad de seleccionar varias opciones de respuesta; como puede apreciarse en la tabla 5, 118 de 155 participantes, expresaron que lograr la paz involucra a todos los seres humanos, seguido por 19 que consideraron que es responsabilidad del gobierno, 15 que afirmaron que depende de la fe en Dios, otro tanto que dijo que tiene que ver con los grupos armados al margen de la ley, el ejército y la policía, y finalmente algunos que aseveraron que es algo imposible de lograr. Acorde al sexo se resalta que 11 hombres consideran que la paz es inalcanzable y ninguna mujer considera esta posibilidad. Por los rangos de edad se reconoce, que si bien hay una mayor tendencia por puntualizar que los actores para lograr la paz son todas las personas, incluyéndose, los niños y niñas entre los 9 y 11 años, también reconocen como responsables al gobierno, los grupos armados al margen de la ley y unos pocos que expresan

como requerimiento la confianza en Dios. Finalmente, de acuerdo a la formación académica, desde educación media, pregrado y posgrado se prioriza, con mayor tendencia, a todas las personas, incluyéndose, y en primaria aunque se mantiene la tendencia, también se da un reconocimiento a los diversos actores para lograr la paz.

Tabla 5.

Distribución de la población según actores para lograr la paz

Responsables para lograr la paz	Frecuencia	Frecuencia		Frecuencia			Frecuencia			
	Población en	Sexo		Edad			Grado Escolar			
	general	M*	H*	N*	J*	A*	P*	B*	Pr*	FA*
Gobierno	19	10	10	14	3	2	14	4	0	1
Todas las personas, incluyéndose	118	64	56	27	43	46	29	44	27	13
Grupos armados al margen de la ley	12	7	6	8	2	2	8	3	0	1
Ejército y Policía	11	5	6	7	3	1	7	3	0	1
Quienes confían en Dios	15	7	9	11	2	3	10	3	1	0
Imposible de lograr	11	0	11	6	4	1	4	5	0	1

*M = mujeres, H = hombres, N = 9 a 12 años, J = 13 a 26 años, A = 27 a 59 años, P = primaria,

B = educación media, P = pregrado, F.A = formación avanzada

Aproximación de análisis de los hallazgos

De acuerdo con uno de los objetivos del proyecto base de este artículo, el cual es conocer los sentidos de paz que hombres y mujeres de diferentes edades y escolaridad han construido en medio de una guerra interna vivida por décadas, los resultados permiten afirmar que existe una importante tendencia en la población a considerar la paz con un sentido de paz positiva, lo cual podría suponer una apuesta de la sociedad actual por una paz basada en el bienestar y la libertad de los seres humanos. En esta paz el Estado es responsable de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y que estos tengan derecho a la libertad para decidir sobre sus proyectos vitales. Sin embargo, podría pensarse que “este horizonte utópico, también, podría ser por un lado poco realista y frustrante y, por otro, fuente de violencia justificada para alcanzar el tan deseado y difícil objetivo” (Muñoz, 2001, p. 5), y esto en razón a que el logro de la paz requeriría procesos de diverso orden realizándose simultánea y sinérgicamente, todos ellos de enorme complejidad y prolongación en el tiempo, lo que haría a la paz un modo de vida cada vez más distante de lo real. Este anhelo frustrado de generaciones que la perciben distante, podría ser usado como argumento de quienes consideran que solamente la desestructuración total en el orden de los sistemas políticos y económicos que frenan la libertad y el bienestar, podría traer la tan ansiada paz. Lo preocupante de esta salida, sería que tal desestructuración solo es posible mediante acontecimientos de violencia, que como ya sabemos siempre trae más afrentas al bienestar y a la libertad.

En segunda medida, las personas conciben la resolución pacífica de los conflictos dentro de las condiciones necesarias para lograr la paz; esto podría sugerir que pese a las frustraciones

de una paz ideal, las personas rechazan la violencia como camino hacia la paz, e implicaría que es necesario un trabajo mayor de movilización cultural que posibilite a los ciudadanos aceptar que toda resolución pacífica de conflictos, implica procesos con una temporalidad particular, ligada a la naturaleza del conflicto y a los intereses de los actores. Por ejemplo, parece que un conflicto armado como el Colombiano, dada su complejidad y la diversidad de intereses en juego, requerirá más que un periodo presidencial para mostrar evidencias de acuerdos y compromisos duraderos en el tiempo. Al parecer se evidencia una especie de tensión entre la idea de una paz positiva, en la que se asoma el fantasma de la violencia, y la paz imperfecta descrita por Muñoz y López (2001), quienes plantean que “preferimos hablar de una *paz imperfecta* porque no es total ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con el conflicto y las distintas alternativas que se dan socialmente a éste para regularlo” (p. 48). Así, entender la paz en su imperfección obligaría a la sociedad a reconocer aquellos procesos y escenarios que van haciéndose propicios para la vida digna, lo que a todas luces sería pretensión de una sociedad que quiera vivir en paz, más que a pretender un corte sincrónico que separe con exacta cronología una situación global de injusticia, de un amanecer en justicia, un pasado de pobreza y violencia, de un día glorioso en el que se proclame y se realice la equidad y la paz. Por el contrario, la paz imperfecta aunque es progresiva, manifiesta retrocesos, pese a pretender expandirse a la totalidad de la vida, no es homogénea ni sincrónica, respecto a los múltiples aspectos que cuentan a la hora de tener una vida justa para todos y todas.

Gran parte de la población considera que para lograr la paz se requiere la erradicación de la pobreza, a fin de suplir las necesidades básicas de la población, lo cual podría considerarse en cierta medida como responsabilidad del gobierno. Adicionalmente, para tramitar la paz se

reconocen como actores claves a todas las personas que resuelven los conflictos y las tensiones de forma pacífica. Es interesante ver como se vislumbra la responsabilidad que la sociedad en general tiene respecto al logro de la paz. Esta es la respuesta que mostró una tendencia mayor al preguntar por quiénes tienen tal responsabilidad. Resulta gratificante observar cómo se insinúa el compromiso ciudadano con la paz. Este hallazgo encuentra un valioso correlato en el ítem que pregunta por las condiciones para la paz; en esta la respuesta que obtuvo una mayor frecuencia es la que alude al cuidado propio y de los otros, es decir, aparece un rasgo de ética del cuidado de sí y de otros/as, como condición para la paz; es en esta ética en la que se fundamentaría la responsabilidad colectiva con la paz. Esta tendencia podría quizás deberse a que la población encuestada participa en programas institucionales educativos y sociales, lo que podría sugerir que han recibido elementos de análisis que han expandido su conciencia hacia el reconocimiento de esta responsabilidad con la paz. .

Finalmente, al tratarse de un ejercicio exploratorio durante el proceso de construcción de un instrumento para valorar sentidos de paz, conflicto, reconciliación y perdón, muchas cosas quedan por fuera con relación a la posibilidad de lograr interpretaciones más fuertes y amplias. De igual modo, aunque las anteriores interpretaciones muestran orientaciones interesantes y tensiones entre estas respecto a la paz, solo son válidas para la población encuestada, que aunque manifiesta a su interior diferencias educativas, etáreas y de género, no constituye una muestra representativa de la población Antioqueña ni Colombiana, diversa desde una mirada socioeconómica y políticamente compleja y cambiante; por tal razón es importante continuar afinando el instrumento y sometiéndolo a pruebas de confiabilidad y validez, pues podría ser de gran ayuda en el acercamiento a los sentidos con los cuales la región y el país se disponen o no a

afrontar la etapa que Colombia afronta en su camino hacia la paz. Podría además ayudar a entender las relaciones desde el mundo del sentido de los ciudadanos y espectadores *de a pié*, entre paz, conflicto, reconciliación y perdón.

Indiscutiblemente los datos cuantitativos no son suficientes en cuanto a su fuerza explicativa en el terreno de lo social, se sugieren investigaciones que permitan profundizar hallazgos obtenidos en valoraciones cuantitativas, mediante el uso de técnicas conversacionales como grupos focales, entrevistas en profundidad, entre otros, que puedan integrar otros sentidos de paz, en las cuales no estén limitadas las respuestas y se reconozcan quizás nuevos sentidos de este concepto.

Bibliografía

Loaiza, J., Santacoloma, J., Salazar, M., Serna, I., Alford, J., y Ospina, D. (s.f) “Niños, Niñas y Jóvenes constructores-as de paz”. Documento de trabajo. *Desarrollo teórico de la categoría Paz*. Bogotá

Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Granada: Instituto de la paz y los conflictos.

Muñoz, F., & López, M. (2001). *El re-conocimiento de la paz en la historia*. Granada: Instituto de la paz y los conflictos.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL

Ampliando miradas...

Más allá del concepto de paz desde el Estado Colombiano

INVESTIGACIÓN

Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano

Irma Lucia Builes Tejada

ASESOR/A:

María Teresa Luna C.

SABANETA

2011

Ampliando miradas...

Más allá del concepto de paz desde el Estado Colombiano

Irma Lucía Builes Tejada⁴

Resumen

Este artículo de revisión expone el contexto del conflicto armado colombiano para introducir la concepción de paz desde un punto de vista constitucional y jurídico en el país. Para ello se hace mención a la ley 975 de 2005, al artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y al proceso de paz que se adelanta a la fecha (2015) entre el gobierno y las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC). Se evidencia que si bien no existe una definición clara de paz, el principal esfuerzo del Estado para contribuir a ella es la generación de procesos de desmovilización de los grupos armados al margen de la ley, haciendo énfasis en el logro de la paz mediante la ausencia de la guerra o “*paz negativa*”. En este artículo, así mismo, se amplían las visiones sobre paz, retomando algunos postulados del investigador e historiador Francisco Muñoz, quien ha reflexionado acerca de la *paz negativa* y la *paz positiva* para trabajar el concepto de *paz imperfecta*, lo cual genera un contraste interesante con la concepción de paz negativa que concibe el Estado, logrando reconocer todas las formas que existen sobre la resolución pacífica de los conflictos o “*paz imperfecta*”.

Palabras clave: paz, conflicto, violencia, Estado, gobierno, resolución, pacífico.

⁴ Psicóloga. Universidad San Buenaventura. Candidata a título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Manizales-CINDE.

Abstract

This review article sets the context of the Colombian armed conflict to introduce the notion of peace from a constitutional and legal standpoint in Colombia, to do so, the law 975 of 2005, Article 22 of the Political Constitution of Colombia of 1991 and the peace process currently handled between the government and the FARC are mentioned, with these, it is evidenced that although there is no definition of peace, the main effort of the state to contribute to it, It is generating processes of demobilization of armed groups outside the law, setting its sights towards achieving peace in the absence of war "negative peace". In the article the peace's visions will be extended, taking some Francisco Muñoz's postulates, who has reflected about the negative peace and positive peace to work the concept of imperfect peace, which creates an interesting contrast with the conception of negative peace that is conceived by the state, achieving recognize all the forms that exist on the peaceful resolution of conflicts.

Keywords: peace, conflict, violence, State, government, resolution, pacific.

Introducción

En Colombia el conflicto armado ha perdurado por décadas. El país ha sufrido las huellas indelebles que la guerra deja a su paso: masacres, muertos, violaciones, secuestros, ataques, atentados, sembrados de minas en gran parte del territorio, desplazamiento y desaparición forzada por nombrar algunos. A fin de mitigar estos daños, el Estado creó leyes como la 975 de 2005 concebida como “*ley de justicia y paz*”, y la 1448 de 2011 más conocida como “*ley de víctimas y restitución de tierras*”, y además conformó comisiones de verdad y reconciliación entre otros, todo como una alternativa para facilitar los procesos de cese del conflicto armado, atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas de esta guerra interna y garantizar sus derechos a la verdad y la justicia.

En el marco del conflicto armado, el gobierno ha velado por restablecer los derechos de los ciudadanos que han sido afectados directamente por esta guerra, en un esfuerzo por generar acciones como la devolución de tierras y el retorno a la vivienda, al igual que garantizar la no repetición, solicitar perdón por parte de los victimarios, reconocer el derecho a saber cómo sucedieron los hechos e indemnizar a las víctimas desde el punto de vista social y económico. No obstante, el principal esfuerzo del gobierno para contribuir al logro de la paz en Colombia ha sido la facilitación de los procesos de reincorporación de los grupos insurgentes al margen de la ley a la vida social, proceso ante el cual surgen algunos cuestionamientos que más que ser resueltos en este escrito, pretenden hacer que el lector reflexione frente a la categoría de paz: ¿Cuál es la concepción de paz para el Estado colombiano? ¿Será suficiente la reincorporación de grupos armados al margen de la ley a la vida social, para lograr la paz en Colombia? ¿Qué conlleva un proceso de paz en Colombia, un país que tiene décadas viviendo en guerra?

En la búsqueda por encontrar otras concepciones de paz, se acude a Muñoz, docente universitario e investigador del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada (España) desde 1989, por cuanto gran parte de su investigación está dedicada a la reconstrucción de la historia de la paz y las bases teóricas que la sustentan. El autor afirma que

nuestro deseo de paz, nos reclama elaborar teorías de paz, pero la base epistemológica de las mismas reside en las teorías de los conflictos; por ello es necesario reelaborar (reconocer, criticar, deconstruir y construir) teorías «autónomas» de paz, no dependientes directamente de la violencia (Muñoz, 2001, p. 1).

Así mismo agrega que “se desea, se busca, se valora más la paz, pero sin embargo se piensa en claves de violencia (Muñoz, 2001, p. 1)”, lo cual quizá, es un poco, lo que acaece en Colombia. El investigador aborda en su texto *“La paz imperfecta ante un universo en conflicto”*, conceptos como *paz negativa* y *paz positiva*, para llegar al concepto de *paz imperfecta*, términos que se describen en este escrito, prestando mayor atención a este último.

Recapitulando, en este artículo, se hace una aproximación breve a la noción de paz concebida por el Estado colombiano desde el marco constitucional y jurídico, y se reconoce lo inacabado del concepto de paz -paz imperfecta- desde algunos postulados de Muñoz, con el fin de comparar estas visiones y generar en el lector algunas inquietudes en relación con el tema.

Nociones de paz desde el Estado Colombiano

Cuando se pretende indagar sobre la noción de paz en Colombia, gran parte de la información que se halla en la literatura se relaciona con el Estado, las víctimas y sus victimarios

en el marco del conflicto armado. Es así como en la ley 975 de 2005, más conocida como “*ley de justicia y paz*”, no existe una definición clara de la noción, sino que se describen las acciones por las cuales se podría llegar al logro de la misma. El artículo 1, señala como objetivo principal “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (www.ramajudicial.gov.co, 2010).

Con esta definición se podría pensar que el Estado pretende contribuir al logro de la paz solo con una eventual desmovilización y reincorporación de los grupos armados a la vida civil, generando beneficios judiciales para las personas pertenecientes a estos con el fin de que contribuyan a la “reconciliación nacional”. Si bien este esfuerzo del Estado por contribuir al logro de paz es válido, cabe mencionar que sigue teniendo grandes dificultades para abordar esta problemática de manera exitosa, ya que dada su complejidad, el conflicto armado amerita un abordaje desde múltiples estrategias concomitantes, no solo desde la desmovilización sino desde lo político, lo judicial, lo social y lo humano, cerciorándose de hacer igual énfasis en todas ellas, con miras a superar el conflicto. Sin embargo, si el Estado permite límites intangibles entre negociación e impunidad, claramente genera desilusión y frustración para la población civil en lugar de contribuir al logro de la paz. En la misma directriz y con la intención de no perder de vista el norte de discusión, en la ley 975 de 2005 se evidencia ausencia para describir, limitar y definir el concepto de paz, y por tanto no hay claridad en lo que se quiere- la paz- ni se vislumbran los caminos con lucidez o parece no haberlos.

Por otro lado, en el preámbulo de la Constitución política de Colombia de 1991 se menciona

Fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y *la paz*, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

(www.ramajudicial.gov.co, 2010)

Se consagra además como derecho fundamental en el artículo 22 que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (p.17), pero ¿qué podría entenderse por lo anterior? ¿Paz como derecho?, ¿será entonces que a los colombianos se les ha negado este derecho por más de 60 años? ¿Paz como deber?, ¿cómo materializar la paz como un deber de obligatorio cumplimiento?; si bien a lo largo de la Constitución política en algunos artículos se menciona el concepto de paz, en ninguno de ellos se logra concretar; este es el caso del artículo 67, el cual nombra “la educación como formadora de colombianos que respeten los derechos humanos y la paz” (p.36); el artículo 95, que hace referencia a que “todos los miembros de la comunidad tienen como deber el propender el logro y mantenimiento de paz” (p.45); el artículo 189, que dice que “corresponde al presidente de la república como jefe de Estado convenir y ratificar los tratados de paz” (p.95), y el artículo 218, el cual menciona, que “corresponde a la policía mantener las condiciones necesarias para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (p.112).

Pareciera ser que por más importante que sea la paz en la Constitución política, no se logra plasmar claramente ni se entiende su concepción, y se limita a dar una definición retórica, la que no trasciende ni asienta el concepto, en síntesis; en la Carta magna no se define propiamente el concepto de paz o lo que se entiende por la misma.

A la fecha, en Colombia se adelantan los diálogos de paz entre el gobierno y las fuerzas armadas revolucionarias (FARC). Tras seis meses de prenegociación en Oslo, Noruega, dieron a conocer al país el producto de la primera fase “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. A finales de 2012 se dio inicio formal a la segunda fase del proceso, actualmente en desarrollo, en la Habana, Cuba, en la que se discuten cinco puntos específicos establecidos en la agenda, y un punto adicional de implementación, verificación y refrendación:

1. Desarrollo agrario integral.
2. Participación política.
3. Fin del conflicto.
4. Solución al problema de drogas ilícitas.
5. Víctimas.
6. Implementación, verificación y refrendación (Comisionado de paz, 2015);

Una vez firmados y acordados cada uno de los puntos de la agenda, se procederá a firmar la tercera y última fase, o acuerdo final “*construcción de la paz*” y se implementará todo lo acordado; en dicho proceso se dice que la paz en Colombia será: “una paz territorial, construida con la participación conjunta de todos los ciudadanos, ciudadanas y comunidades, una paz que garantice los derechos de las víctimas, afirmando garantías para todos y todas”⁵; Pero, a pesar de ser la paz el objetivo principal en el proceso que adelantan el gobierno y las FARC, paradójicamente no existe una definición precisa sobre lo que se entiende por la misma; se observa que la palabra paz se define con paz, lo cual deja un sinsabor por ser una definición

⁵ Tomado de la Exposición Paz ¡Creer para ver! En el Museo Casa de la Memoria el 29 de julio de 2015.

tautológica o redundante, y como se vio anteriormente, ocurre igual en la ley 975 de 2005 y en la Constitución política de 1991.

Algunos postulados sobre el concepto de paz

Si bien en la actualidad muchos pensadores investigan y reflexionan acerca de la categoría de paz, en este artículo se exponen algunos postulados de Muñoz, historiador e investigador que adelanta desde hace varios años estudios sobre la categoría de paz y genera algunas reflexiones que aportan un contraste interesante en comparación con la noción de paz concebida por el Estado colombiano.

Como ya se mencionó, Muñoz en su texto: *“La paz imperfecta ante un universo en conflicto”*, alude a la importancia de elaborar teorías de paz, reconociendo que sus fundamentos epistemológicos podrían encontrarse en las teorías de los conflictos; este planteamiento parece tener validez en el caso colombiano, pues como se aprecia en el acápite anterior de este escrito, al referirse a la paz el Estado únicamente la enmarca en el contexto del conflicto armado, desconociendo que la paz y la guerra engloban tanto a las víctimas como a los victimarios y no necesariamente la una se da por la ausencia de la otra. En palabras de Muñoz y Rodríguez (2001)

Tradicionalmente el concepto de paz ha estado estrechamente ligado al de *guerra*. La paz se ha entendido, primordialmente, como ausencia de guerra o a veces, más genéricamente, de cualquier forma de *violencia*. Cuando las guerras se extienden por múltiples causas (ligadas, en la mayoría de los casos, a la aparición del Estado), la necesidad y el anhelo de paz comienzan a hacerse patentes (p. 29).

Para los autores esta sería la *paz negativa*, la paz en ausencia de guerra, definición que quizá se asemeje considerablemente al imaginario de paz que tiene el Estado colombiano, pues aunque éste no lo defina, sí hace referencia al logro de paz en ausencia de guerra en el país.

Bien se sabe que la violencia no se desata únicamente por la presencia de grupos insurgentes al margen de la ley; las causas, entre otras podrían ser ideológicas, políticas, religiosas, o bien podrían ser generadas por la desigualdad económica y la pobreza, por ello no conviene hablar de paz como si ésta solo se diera con la terminación del conflicto armado colombiano.

De acuerdo con Muñoz (2001),

Esta perspectiva «violentológica» no está exenta de una cierta disonancia cognoscitiva a veces cercana a la esquizofrenia. Puesto que se desea, se busca, se valora más la paz, pero sin embargo se piensa en claves de violencia, lo que finalmente acarrea -después de un proceso corrupto- la visión de que ésta fuera más clara. Muchos de los «prejuicios» con los que se percibe la paz dependen pues no sólo de los presupuestos éticos y axiológicos de partida sino de las metodologías empleadas para su aproximación, de los postulados epistemológicos y ontológicos que los sustentan (p. 2).

Se podría pensar que la metodología más utilizada en Colombia para aproximarse al logro de la paz, se da en el marco político, mediante la generación de procesos de desmovilización y la posibilidad de amnistía e indulto, los cuales ofrecen grandes beneficios a los actores de la insurgencia, autores de los crímenes y las masacres más sanguinarias ocurridas a lo largo de la historia en el país. En este punto es preciso preguntarse ¿Será esta la forma de contribuir al logro de la paz y generar justicia en Colombia? ¿Se podría con ello alcanzar la paz tan anhelada para

los colombianos? ¿Es necesaria y suficiente la mera desmovilización? o ¿Será el proceso de desmovilización solo un paso de los muchos que habría que dar para lograr la paz en Colombia?

Existe el riesgo de que los colombianos en su deseo por alcanzar la paz, la conciban como absoluta, como un estado final, quizás con la expectativa de que en un futuro no haya guerra ni manifestaciones de violencia; según Muñoz (2001)

la *paz positiva* podría ser identificada con una pretendida *paz* «total» o «perfecta» en donde no habría violencia, probablemente tampoco conflictos manifiestos. Este horizonte utópico, también podría ser por un lado poco realista y frustrante y, por otro, fuente de violencia justificada para alcanzar el tan deseado y difícil objetivo (p. 5).

De acuerdo con lo que manifiesta el autor, esta concepción sería una paz ideal, ilusoria, en la que no se reconoce que el conflicto es inherente al ser humano, y agrega

casi nos atreveríamos a decir que el conflicto es una característica de los seres vivos que en su intento de perpetuarse como individuos -frente a la muerte- y como especie -frente a extinción- pretenden utilizar en su beneficio los recursos y la energía disponible en su entorno (...) De esta manera los seres vivos estamos en conflicto con el universo y tal tensión repercute en la relación que establecemos con lo físico, con los recursos de la naturaleza, en nuestros comportamientos biológicos, en las interacciones con los otros seres vivos, en la obtención de recursos, (...) y por supuesto en la cultura (Muñoz, 2001, p. 7).

Si bien el conflicto es inherente al ser humano y es natural que se presente en cualquier cultura, es importante reconocer que también hay formas de resolverlo pacíficamente, es decir no puede confundirse conflicto con violencia.

Ahora bien, si la *paz negativa*, se entiende como la ausencia de guerra o violencia, la *paz positiva*, avizora un futuro perfecto, sin manifestaciones ni presencia de conflicto; por eso quizás es llamada *paz total* o *acabada*. Muñoz introduce una nueva perspectiva, en la cual caben todos y cada uno de los intentos por resolver los conflictos de manera pacífica, es la llamada *paz imperfecta*. En esta se hará mayor énfasis dado que engloba múltiples intentos por solucionar o resolver armoniosamente los conflictos, sin importar la dimensión de los mismos.

Podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta a todas estas experiencias y estancias en las que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido (Muñoz, 2001, p. 9).

En este sentido, en Colombia han surgido múltiples iniciativas bastante creativas para dar solución a los conflictos, sin considerar vulnerar al otro, reconociendo la diferencia y las formas no violentas de llegar a acuerdos. A estas incontables soluciones pacíficas del conflicto, también se les llama “*paces imperfectas*”, fenómeno que se ha dado a través de la historia, en diversos espacios y contextos como la escuela, la familia, los medios de comunicación, los parques y los escenarios de socialización. Tal resolución pacífica de los conflictos va desde la forma que ingenian los estudiantes para llegar a acuerdos, mediar o negociar, por ejemplo para compartir los útiles escolares y que todos se beneficien de ellos; y pasa por la agrupación de familias para generar normas de convivencia basadas en el respeto por la diferencia del otro, y en ámbitos más amplios se experimentan algunos grupos directamente afectados por la violencia, que en lugar de continuar la cadena violenta se reconcilian con el mundo y crean redes de apoyo, incorporando en ellas al otro lastimado o violentado, reconociéndolo y dándole un lugar; incluso estas

experiencias de paz se reconocen en proyectos artísticos y en iniciativas culturales, como camino para dar lugar a procesos en búsqueda de soluciones desde la propia transformación.

Cabe resaltar que lo que queremos aquí reconocer no es una *paz* absoluta, perfecta, que probablemente nunca haya existido -ni exista- en la *Historia* de la Humanidad. Sino un concepto de *paz* amplio, que específicamente esté relacionado por la variable: regulación, transformación o resolución cotidiana de los problemas y de los conflictos creados por los propios humanos para consigo mismos, entre ellos mismos, o su relación con la naturaleza. Es por ello que preferimos hablar de una *paz imperfecta* porque no es total ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con el conflicto y las distintas alternativas que se dan socialmente a éste para regularlo. Que, aunque las propuestas sean mayoritariamente de regulación pacífica, las propuestas y acciones violentas puede que también estén casi siempre presentes -tal como nos ha recordado exhaustivamente la historiografía tradicional (Muñoz & López, 2001, p. 48).

De manera que no se pretende afirmar que el concepto de *paz imperfecta* de Muñoz es la verdad absoluta y la única visión de paz existente, sino resaltar que esta definición contribuye a reconocer todas las formas de resolución pacífica de los conflictos y con ello visibilizar y potenciar todos y cada uno de los esfuerzos, que hacen las personas para contribuir a la paz, reconociendo en esta construcción, el devenir que otorga aprendizajes y re-significaciones.

Discusión

Si bien desde el Estado colombiano no existe una definición clara del concepto de paz, desde un punto de vista constitucional y jurídico, sino más bien definiciones retóricas y

tautológicas, sí puede inferirse que su interés principal y sus esfuerzos apuntan al hecho de una posible desmovilización de los actores insurgentes al margen de la ley, como manera fundamental de lograr la paz en Colombia, visualizándola como ausencia de guerra (*paz negativa*). Cabe resaltar, sin embargo, que si bien la dejación de las armas sería un paso fundamental, no sería el único ni el más relevante (necesario pero no suficiente) para contribuir a la paz, pero sí es una decisión política de las partes y bajo esta modalidad acordada, en aportar a esta construcción.

Conviene aclarar que no se pretende en este artículo invalidar esta concepción de paz, sino, asegurarse que esta visión se pueda enriquecer con otras miradas; por tanto la invitación es re-inventar y re-crear posibilidades para resolver los conflictos de manera pacífica.

La paz no podría ser entonces un “estado final”, diseñado y terminado, sino un camino con bifurcaciones para explorar; una vía con múltiples maneras, fáciles y complejas, por intentar solucionar las diferencias, proceso en el cual se coexiste con el conflicto y se acepta. Sin embargo; aceptar no es resignarse a ello, sino reconocerlo como algo inherente al ser humano que emerge naturalmente: “La aceptación del conflicto como inherente a la propia especie y, en consecuencia, admitir que pueden ser utilizadas alternativas a las resoluciones violentas, resulta si no alternativo, sí al menos novedoso” (Muñoz & López, 2001, p. 16).

Existen entonces otras formas no violentas para resolver el conflicto, otras alternativas, en ocasiones grandes, pequeñas, novedosas, creativas, que finalmente le apuntan a la resolución pacífica de los conflictos.

Pensemos, pues, que es necesario utilizar una conceptualización de la paz que nos permita superar estas dificultades y nos despeje el camino hacia un mundo más pacífico apoyándonos en todas y cada una de las actitudes y conductas pacifistas que se producen

en la experiencia común de nuestra especie. En consecuencia proponemos que estas situaciones de regulación pacífica de conflictos, las podríamos incluir dentro de la paz imperfecta, que incluiría también las interrelaciones entre cada una de estas situaciones y sus determinaciones causales (Muñoz, 2001, p. 12).

Es importante destacar que las experiencias no violentas para resolver los conflictos no son nuevas, que Colombia es un país que viene avanzando hacia la paz imperfecta, que existen múltiples iniciativas creativas y de resolución pacífica de las diferencias, sin embargo, éstas no ocupan los medios de comunicación, como si lo hace la violencia que está presente cotidianamente en la cultura, opacando otras expresiones creativas de los grupos humanos, limitando así la capacidad de aprender y permear con experiencias alternativas, nuevas formas para convivir en paz.

Por tanto, para reconocer otras formas de resolver los conflictos de manera pacífica, es necesario un trabajo de cultura ciudadana; por ejemplo, procesos que permitan generar rupturas culturales en la manera como entendemos y comprendemos –la paz, el conflicto-, procesos que permitan re-afirmarse como una sociedad seria y responsable en experiencias de paz, procesos que permitan reconocer esas otras formas o experiencias ya existentes y que se dinamizan en las comunidades, solo que, no han sido visibilizadas ni son analizadas para derivar de ellas lecciones aprendidas para compartir en otros contextos.

Cabe entonces la pregunta sobre, ¿Qué estrategias y mecanismos pueden pensarse y crearse para visibilizar, pero además, para generar conciencia y comprensión de las experiencias emergentes sobre *paz imperfecta*, ya existentes en nuestro País?, pero además, ¿Cómo los colombianos nos apropiamos y hacemos uso de estos recursos para des-aprender y re-aprender otros lenguajes de relacionamiento consigo mismo, con los otros y el entorno?

Estos cuestionamientos, debates y reflexiones serán elementos sensibles e imprescindibles de abordar en todos los escenarios sociales, políticos y culturales del País, pero además, los que permiten seguir caminando hacia adelante y en retrospectiva, la construcción de la Paz en Colombia.

Finalmente, y como lo hemos mencionado en el transcurso del documento, este camino inacabado sobre construir y recrear la paz no como un solo sentido universal sino como un sentido fenomenológico-experiencial; sugiere de manera responsable y consciente, continuar procesos de investigación que muestren e indaguen acerca de cómo siguen “caminando” las víctimas del conflicto armado; cuáles son sus luchas por resistir a la guerra; cómo ellos y ellas cobran cada vez más fuerza en aquellos escenarios de socialización con otras nuevas estrategias de resolución pacífica de los conflictos.

Bibliografía

Comisionado de paz. (2015). *Enterese del proceso de paz*. Medellín.

Muñoz, F. (2001). *Paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Granada: Instituto de la paz y los conflictos .

Muñoz, F., & Lopez, M. (2001). *El re-conocimiento de la paz en la historia* . Granada : Instituto de las paz y los conflictos .

Muñoz, F., & Rodriguez, J. (2001). *Una agenda de la investigación para la paz*. Granada : Instituto de la paz y los conflictos .

www.ramajudicial.gov.co. (octubre de 2010). Recuperado de www.ramajudicial.gov.co.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

ARTÍCULO INDIVIDUAL

Cuerpos como experiencia de paz en el contexto del conflicto armado Colombiano

INVESTIGACIÓN

Narrativas sobre paz, conflicto y cuerpo. Un estudio con niños, niñas y jóvenes del oriente antioqueño en el contexto del conflicto armado colombiano

Claudia Isabel Velásquez Mejía

ASESOR/A:

María Teresa Luna C

SABANETA

2011

Cuerpos como experiencia de paz en el contexto del conflicto armado Colombiano

Claudia Isabel Velásquez Mejía⁶

“Ella está en el horizonte —dice Fernando Birri—.

Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.

Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve la utopía?

Para eso sirve: para caminar”

Eduardo Galeano (1993, p.230)

Resumen

Este artículo de revisión se fundamenta en el contexto del conflicto armado Colombiano, presentando el cuerpo desde una perspectiva experiencial, como ente que anida lo vivido, encarnándose la violencia en los cuerpos guerreros o creando experiencias de paz desde la resistencia de los cuerpos, para ello, se parte de los postulados propuestos por Luna y Pedraza. Así mismo se reconoce el concepto de *paz imperfecta* planteado por Muñoz, quien la explica como proceso inacabado, que permite visibilizar las diferentes ideas y prácticas de paz existentes. En este escrito se logra evidenciar como Colombia, un país que hace décadas se encuentra en

⁶ Psicóloga. Universidad San Buenaventura. Candidata al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Manizales – CINDE.

guerra, cuenta con un gran número de experiencias pacíficas que muestran la lucha de los cuerpos que aún creen que es posible transformar realidades y construir historias desde la paz.

Palabras clave: paz, cuerpo, experiencia, conflicto armado

Abstract

This review article is based on the context of the Colombian armed conflict, presenting the body from an experiential perspective, the body as an entity that nests the experiences of people, incarnate violence in warriors bodies or creating experiences of peace since the resistance of the body, for it, this part is based on the principles ideas by Luna and Pedraza. Also, this text recognizes the concept of *imperfect peace* proposed by Muñoz, who explains like unfinished process, that allows visualize the different ideas and practices of peace. At the written shows to Colombia, a country at war, this has many peaceful experiences that illustrate the struggle of the bodies that still believe it's possible to transform realities and build stories from peace.

Keywords: peace, body, experience, armed conflict.

Introducción

Desde la década de los sesenta, Colombia ha estado inmersa en un conflicto armado, en el cual se han presentado enfrentamientos, violaciones, masacres, reclutamiento, desplazamiento y desaparición forzada, situaciones que han ubicado a la población civil en medio de estas prácticas violentas como protagonistas o espectadores de una guerra, que se encarna y se representa en los cuerpos. Debido a este fenómeno, el país ha construido una identidad social y política que ha naturalizado la violencia, pues se asume el conflicto armado como parte de la cotidianidad, evidenciándose en las noticias, los discursos políticos, las redes sociales y en el diario vivir de gran parte de la población. Por esta razón en Colombia cada vez es más difícil hacer referencia a la paz como la realidad en la cual es posible habitar o como experiencia que se ampara en la corporalidad.

De este modo, han sido los cuerpos de la gente que ha experimentado el conflicto armado Colombiano de diferentes maneras, los que han encarnado la violencia en forma de herida y cicatriz, y han sido estas huellas simbólicas las que han dejado una marca en sus vidas, las cuales para algunos representan un enorme dolor y gran desconfianza con el mundo, mientras que para otros han sido fuentes de inspiración para resistirse ante la violencia desbordada.

Con base en lo anterior en este artículo de revisión se reflexiona acerca del cuerpo como experiencia de paz, y para ello se acude a los planteamientos de estudiosos de las categorías paz y cuerpo como son Muñoz en el tema de paz y Pedraza y Luna en lo que respecta al cuerpo, todo ello con miras a discutir elementos relevantes a considerar en un escenario de eventual posconflicto.

Cuerpo como experiencia de lo vivido

“Proponemos construir subjetivaciones o modos de existencia experimentales en donde los cuerpos sean capaces y PUEDAN afirmar trágicamente el esplendor de la vida, creando realidades diferentes a la realidad del exterminio que hoy nos determina”

Consuelo Pabón (s.f, p. 37)

Los estudios del cuerpo se han enfocado durante un largo tiempo, de la dicotomía cuerpo – mente. Lo que supone separar lo orgánico y lo biológico de la esfera del pensar. Sin embargo en las últimas décadas el interés por comprender el cuerpo se ha orientado a entenderlo como expresión de la subjetividad y lugar donde se encarna lo vivido; esta ampliación de perspectiva agrega a los estudios del cuerpo dimensiones de reflexión como aquellos que lo abordan como lugar de la existencia, mecanismo de poder, condición de lo político y no menos importante lo que concierne a la experiencia erótico – afectiva.

En el presente texto el cuerpo es proyectado desde una óptica experiencial, ya que es reconocido como el ente que encarna lo vivido, en el que se guardan los recuerdos y las marcas de la historia personal, con el cuerpo se configura lo que somos y por medio de éste se establecen relaciones con los otros y con el mundo. En palabras de Pedraza (2009):

La experiencia humana como acto encarnado no es un elemento ahistórico y universal ni puede invocarse como instancia antropológica estable; por el contrario, está localizada en la historia y en la cultura y obliga a prestar atención al hecho de que lo que sentimos y vemos del cuerpo no es universal ni constante, sino que está cultural y simbólicamente situado. Lo que percibimos y sentimos se expresa o se calla y anida en el cuerpo según el

alcance de un lenguaje socialmente construido y sintonizado con determinadas formas de conocimiento que ordena y legitima o descalifica el mundo emocional (p. 158).

Las condiciones de vida, las personas con quienes se habita, la cultura y los acontecimientos del día a día, son algunos de los factores que crean los sentidos sociales de cada sujeto. Por tanto, las percepciones que se tienen del mundo, y para el interés particular de este escrito, de conceptos como paz, conflicto y guerra difieren de una persona a otra acorde con lo vivido y lo experimentado en el cuerpo. No obstante, por muchos años las sociedades han intentado homogenizar los discursos para establecer un orden social, en el que sea más fácil gobernar, utilizando como estrategia el adoctrinamiento de los cuerpos e imposibilitando el despliegue de las subjetividades.

En el contexto Colombiano, país que ha permanecido inmerso en un conflicto armado durante décadas, se ha evidenciado el destierro, la desaparición forzada, la experiencia de los cuerpos en guerra, el miedo al otro, el cuerpo como botín de guerra, entre otros sucesos que la sociedad representa una y otra vez para mantener un discurso que forma sentidos en las lógicas de la violencia. Al respecto Pedraza (2008) expresa que

El análisis del cuerpo como lugar privilegiado para ejercer el poder es un tema que permite dilucidar problemas derivados del esfuerzo cultural emprendido por diversas élites y agentes sociales a lo largo de ciento cincuenta años, para procurar un orden social en el que la identidad y la representación confluyen en el cuerpo y lo definen a la vez como una característica específica de la condición humana moderna (p. 253-254).

A partir de ello, conviene preguntarse en qué medida la sociedad podría contribuir a configurar cuerpos como experiencia de paz, lo que entra en resonancia con las palabras de Butler (2004) cuando afirma que,

el cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío. Entregado desde el comienzo al mundo de los otros, el cuerpo lleva sus huellas, está formado en el crisol de la vida social (p. 52).

Si bien el cuerpo va constituyéndose a partir del relacionamiento con los otros y con el mundo dado, la forma de experimentar lo vivido es propia de cada quien, y por ende no podría existir una forma única de encarnar la paz. El cuerpo, entonces, no solo se representa en lo social, sino también desde la constitución de la identidad de cada individuo, en palabras de Luna (2014),

el cuerpo es la condición propia del ser ahí, (...) La conciencia, como darse cuenta (del mundo), puede ser darse cuenta para sí o darse cuenta en sí. Darse cuenta para sí, alude a aquella conciencia capaz de separarse del mundo, darse cuenta en sí, refiere a aquella conciencia del ser ahí, del *dasein* como lo llamaría Heidegger (1927), es la del sujeto que da cuenta de su existencia, de su vida en el afuera; sale de sí; es, en cuanto es en el mundo (p. 6).

De modo que se podría pensar al sujeto que en razón de su existencia, es en el mundo, y es consciente, transformador y crítico ante las representaciones sociales establecidas. Siguiendo a Luna (2014) “Si el cuerpo es el ser en tanto *ser ahí*, el cuerpo entonces es condición para la experiencia del *entre nos* que es la política, según Arendt (1993). El entre nos es una situación de

intercorporalidad” (p. 8), es una experiencia que permite reconocer la diferencia y similitud con el otro, estableciendo acuerdos de coexistencia, que hacen que todos y todas convivan en el mundo sin aniquilarse.

En síntesis, la experiencia corporal personal e intercorpórea, configura la subjetividad en relación a la apropiación del mundo, reconociendo cómo en el cuerpo se representa lo vivido y a su vez se abren diversas formas para experimentar otras realidades, que se han visto silenciadas por la violencia.

Paz como concepto de creación

“No hay camino para la paz, la paz es el camino”

*Mahatma Gandhi*⁷

El concepto de paz cuenta con diversas acepciones que se han venido gestando a lo largo de la historia. Reconociéndose diferentes posturas de análisis que a su vez han generado diversas reflexiones; una de ellas parte de la dimensión espiritual de los seres humanos, como el bienestar pleno del cuerpo y la mente de sí mismo; otra, desde la resolución no violenta y creativa de los conflictos, siendo reconocida por Jiménez (2009) como *paz neutra*; por otra parte, se evidencia como ausencia de guerra, denominándose *paz negativa* (Muñoz, 2001), la cual describe el concepto de paz a partir del estudio de la violencia y finalmente como paz total, donde no hay presencia de violencia, ni conflictos manifiestos, nombrada como *paz positiva* (Muñoz, 2001) Entre tanto, Francisco Muñoz (2001) propone ampliar el concepto desde la fenomenología de la

⁷ Frase célebre propuesta por el líder pacifista Mahatma Gandhi (1869-1948)

paz, otorgándole el adjetivo de imperfecta, por fines explicativos, para otorgarle al concepto su condición de humanidad. En palabras del autor

La *paz imperfecta* (...) etimológicamente puede ser entendida como «inacabada», la *paz imperfecta* es algo más que la suma de todas las paces, es la herramienta teórica que nos permite reconocerlas e interrelacionarlas (...) reconocer las aportaciones de cada entidad humana al respecto y en particular de cada cultura para hacer una ruptura con las concepciones anteriores en las que la *paz* aparece como algo perfecto, infalible, utópico, terminado, lejano, no alcanzable en lo inmediato. Alcanzable en el otro mundo, en la gloria, los cielos, con la mediación de los dioses, lejos de los asuntos mundanos, fuera de alcance de los humanos por sí mismos (...) Una *paz imperfecta* que ayuda a reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurran, que nos descubre estos hitos como apoyos (p. 1-10).

Podría decirse, entonces, que este concepto, como afirma Muñoz, está inacabado en virtud de las miles de perspectivas que ofrece su definición y que merecen ser reconocidas. Por consiguiente, se hablaría de paces y no de paz; nombrarla como paz implicaría pensar que existe una única forma válida para construirla, una sola forma de encarnarla en el cuerpo, desconociendo las variadas formas de experimentarla.

Así pues, en Colombia como en otros países que viven el conflicto armado o la guerra, se le ha apostado a la búsqueda de la cultura de la paz, como

un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida de la persona humana, a su dignidad y a todos los derechos humanos; el rechazo de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, tolerancia y

solidaridad, así como la comprensión tanto entre los pueblos, los grupos y las personas (Jiménez, 2009, p. 160).

Sin embargo, más que enfocarse en la divulgación de una cultura de paz, el país necesitaría conocer las diferentes miradas de paz y cómo cada quien, desde su experiencia de vida, la construye en su mundo íntimo y en relación con los otros. Colombia como los demás países que han padecido el conflicto armado, se ha interesado fundamentalmente en conocer las causas, las consecuencias, los hechos y el *modus operandi* de los grupos armados, así como en definir las características de las víctimas y los victimarios. En consecuencia, podría pensarse que se conoce y se comprende más la guerra, que la paz, y si bien se reconoce el bagaje teórico que se tiene de este último concepto desde diferentes perspectivas, es importante que el país visibilice las experiencias de paz que podrían transformar y movilizar el mundo.

Es posible para algunos, que particularmente en Colombia sea difícil y casi imposible pensar en la paz, al punto de catalogar el concepto como quimérico. Quizás en este grupo se encuentran quienes ansían una paz plena, sin embargo es posible que esta perspectiva sea poco esperanzadora, ya que como lo manifiesta Muñoz (2001) “Este horizonte utópico, también, podría ser por un lado poco realista y frustrante y, por otro, fuente de violencia justificada para alcanzar el tan deseado y difícil objetivo” (p. 5).

Adicionalmente, el concepto de paz se ha reconocido como un estado social al que todos los países quisieran llegar, y por tal motivo se asume desde una sola perspectiva. Sin embargo, la paz también parte desde la experiencia de cada sujeto, de su sentir y de su pensar, de este modo, somos conscientes de que la *paz* existe,

que es un fenómeno real que permea la vida, que somos capaces de hacerla y padecerla (...). Somos asimismo conscientes de que asociados epistémicamente a esas palabras tenemos una serie de emociones, y de ideas, estereotipos y conceptos que son más o menos concretos o abstractos, subjetivos o intersubjetivos, personales o culturales, y que nos permiten pensarla (recordarla, reconocerla, idearla, imaginarla, abstraerla, etc.), hablar de ella (definirla, describirla, narrarla, etc.), y sentirla (evocarla, reaccionar ante ella, etc.) (Muñoz, 2001, p. 6).

Según ello, más que un fin último, podría decirse que es una práctica de vida, que cada persona construye en el día a día, desde su subjetividad. Pero ello no significa que no se puedan tener ideas compartidas de la paz, sino que se hace relevante reconocer las diversas formas en que ésta se experimenta en el cuerpo y se muestra ante los otros.

De otra parte, al hacer referencia a la paz fluye de manera natural la pregunta por el conflicto, entendido como “«contraposición de intereses y/o percepciones» (...) el conflicto forma parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se interaccionan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones” (Muñoz, 2001, p. 8), es decir, su presencia hace parte de la condición humana; la real dificultad se presenta, en la manera en que éste sea tramitado. Continuando con Muñoz (2001, citado en París, 2005), se dice que “el conflicto no es positivo ni negativo en sí mismo, sino que depende de los mecanismos de regulación de los que decidamos hacer uso (p. 2).

Podría decirse, entonces, que la paz tiene dos caras, una, como una práctica subjetiva, en la que se encarnan formas específicas de relacionamiento con el mundo y otra como práctica

ética, política y social que se interesa más por la construcción de acuerdos de convivencia y regulación social reconociendo que el conflicto es parte de la cotidianidad.

Cuerpos como experiencia de paz

“No aceptes lo habitual como cosa natural.

*Porque en tiempos de desorden, de confusión
organizada, de humanidad deshumanizada, nada
debe parecer natural.*

Nada debe parecer imposible de cambiar”

Bertolt Brecht⁸

En Colombia y en los diversos países que cuentan con una historia rotulada por la violencia, se ha evidenciado quienes encarnan la guerra en sus cuerpos, en forma de heridas y cicatrices que marcan sus vidas, algunos se configuran como cuerpos para la guerra, cuerpos endurecidos, manos empuñadas, rostros inexpresivos, mientras otros hacen resistencia ante lo vivido y su cuerpo se convierte en una experiencia de paz, materializándola a través del arte, el juego, la música y la acción política; ejemplos de ello han sido *“Tambores que curan mujeres en Ruanda”*, propuesta realizada por Odile Katese, con el fin de generar un espacio, donde las mujeres afectadas por el genocidio de su país pudieran compartir sus experiencias, y reconciliarse con el mundo a través del resonar de los tambores; *“Corporación Afrolombiana Son Bata”* con el lema *“no solo el blanco simboliza la paz”*, nace esta iniciativa en la comuna 13, de la ciudad de Medellín, por tres jóvenes afros, quienes después de las operaciones militares realizadas en su

⁸ Poema titulado “No aceptes” del reconocido dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht (1898- 1956)

barrio, deciden movilizarse, inicialmente a través del hip – hop, contando hoy en día con diferentes grupos artísticos, de teatro, danza y música, cumpliendo con su sueño de crear “territorios de artistas”; también, se reconoce al activista social, Cesar López, creador de la “escopetarra” como símbolo de paz, y de la propuesta “Batallón Artístico de Reacción Inmediata”, por medio de la cual hace acompañamiento a las víctimas con la música, acudiendo al lugar donde se presentó algún hecho violento. Asimismo, poetas de todos los continentes han hecho resistencia a la rudeza de la guerra por medio de sus obras, dándole movimiento a la palabra paz, esto se evidenció en el vigésimo quinto festival internacional de poesía, en el que se realizó la “II Cumbre Mundial de la poesía por la paz y la reconciliación de Colombia”⁹, entre otra cantidad de iniciativas pacíficas que velan por la transformación social.

Así pues, podría decirse que el gran reto de cada ser humano es empoderar su cuerpo para transformar su realidad más cercana, resignificando las marcas que la guerra deja en su cuerpo y construyendo sentidos de resistencia. La contribución de los sistemas políticos, económicos y sociales estaría orientada a brindarle a ese sujeto las condiciones necesarias para que pueda encarnar la paz en su cuerpo y no la guerra, con el fin de que se creen nuevos mundos. En palabras de Luna (2014)

Lo que hace que un sujeto se pueda transformar realmente es reconocerse como sujeto político, lo político es la dimensión humana en la que el sujeto puede cambiar el mundo dado. Y esto se hace posible en la medida en que los cuerpos que han sido maltratados se resistan y reconozcan su potencial.

⁹ Evento realizado en Medellín del 11 al 18 de Julio del 2015.

“Tal vez, cuando el sujeto es llevado al límite de lo que puede resistir, es cuando empezamos a saber lo que realmente puede un cuerpo” (Pabón, s.f, p. 65); muchos de los cuerpos vulnerados por los hechos de la violencia, que han sido silenciados, a los que se les arrebató su dimensión política y su libertad, se resisten a través de la exploración de otros modos de vivenciar el mundo, así como de la expansión de su dimensión creativa de modo que les permita sentir, pensar y soñar otras realidades posibles.

Al tener tan presente y por tanto tiempo el conflicto armado Colombiano, la sociedad se ha estructurado desde una lógica bélica que ha hecho complejo desligar la paz de la violencia, imposibilitando la manera de crear un mundo diferente, con igualdad de oportunidades para desplegar su subjetividad, sin embargo existe quienes se resisten a cargar en su cuerpo la guerra y crean en su mundo experiencias donde renace la vida y se dan la posibilidad de construir historias de paz.

Esto nos lleva a evidencia, como Colombia en estos momentos se encuentra caminando hacia el reconocimiento de la *paz imperfecta*, donde se develan las diferentes experiencias pacificadoras, mostrando que este país no es solo de cuerpos guerreros, sino de cuerpos en resistencia, cuerpos que apaciguan, que cuidan, que conocen la sonrisa, manos que acogen y abrazan.

Finalmente, se podría decir que el concepto de *paz imperfecta*, agrupa todas las practicas de paz emergentes, movilizandoy convocando a la sociedad en la construcción de mundo desde otras miradas donde se potencie la vida; “este enfoque nos permite también pensar la paz como un proceso, un camino inacabado” (Muñoz, 2011, p.11)

Bibliografía

- Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Brecht, B (s.f). No aceptes. Recuperado de
<http://revistadimensiones.blogspot.com.co/2014/04/bertolt-brecht.html>
- Duch, J.M (2006). *Gandhi espiritual: No hay camino para la paz, la paz es el camino*. MTM
Metafísica del tercer milenio.
- Galeano, E. (2001). *Las palabras andantes*. Buenos Aires Argentina: Catálogos
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: La paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, 141-190.
- Luna, M. T. (2014). El sujeto - cuerpo: Ideas para acercarse a la comprensión del cuerpo político que somos. En: S. V. Ospina, *Socialización política y configuración de subjetividades. Construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos*. Manizales: Siglo del hombre editores, 1-13
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Granada: Instituto de la paz y los conflictos.
- Pabón, C. (s.f). *Construcciones de Cuerpos. Expresión y vida. Prácticas en la diferencia*. París.
- París, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. Tesis doctoral, Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad de Jaume I de Castellón de la Plana, Castellón de la Plana. España.

Pedraza, Z. (2009). En clave corporal: Conocimiento, experiencia y condición humana. *Revista Colombiana de Antropología*, 147-168.

_____. (2008). Experiencia, cuerpo e identidad en la sociedad señorial en América Latina. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 247-266.